

Constituida la Junta de Personal Docente de la provincia de Las Palmas con presidencia del STEC-IC

 **Miércoles, 27 de Febrero de 2019 21:07:18**



Constituida la Junta de Personal Docente No Universitario de la Provincia de Las Palmas tras las elecciones sindicales de diciembre. Esta semana ha tenido lugar el Pleno de Constitución de la Junta de Personal Docente No Universitario de la Provincia de Las Palmas. Durante la sesión de constitución fueron elegidos los órganos unipersonales de dicha Junta. Las personas elegidas fueron: Presidente, Emilio Armas Ramírez (STEC-IC); Vicepresidenta, Antonia Espino López (STEC-IC); Secretaria, Yanira Troya Montañez (STEC-IC) y Vicesecretaria, Sara

Peñate Santana (INSUCAN). Asimismo se aprobó el Programa de trabajo de la Junta para el periodo 2019-2022. Dicho programa se estructura en torno a dos líneas generales de actuación: Revalorización y potenciación de la Educación Pública y Recuperación de derechos y mejora de las condiciones laborales y profesionales del profesorado. Las medidas más destacables relacionadas con la primera de esas dos líneas son: la reducción de ratios, la mejora de la atención a la diversidad, la universalización de la oferta de la educación 0-3 años, incremento de plantillas, mejora y modernización de las infraestructuras incluyendo su adecuación a las personas con movilidad reducida, mejora de la FP, de la convivencia y de la financiación del sistema educativo hasta alcanzar el 5% del PIB como mínimo, entre otras. Por su parte, las medidas relacionadas con las condiciones laborales y profesionales del profesorado son: la reducción de la jornada lectiva para todo el profesorado, eliminación de la burocracia, estabilidad laboral del profesorado interino y sustituto y de los claustros, mejora de las condiciones de seguridad y salud, eliminación de los horarios ponderados en FP y recuperación de los derechos retributivos eliminados unilateralmente. Asimismo, el plan de trabajo recoge la apuesta por impulsar el diálogo y el consenso social entre todos los agentes educativos y sociales al objeto de aunar esfuerzos por la mejora de la Educación Pública. Las Palmas, febrero de 2019

Última actualización Martes, 05 de Marzo de 2019 13:12:50